

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Trece (13) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**2018000241**-00

*En atención al memorial allegado vía e-mail, se le reconoce personería a la abogada ANDREA DEL PILAR LOPEZ URREA como apoderada del demandante, en los términos y para los fines del poder aportado.*

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0110  
HOY: 15 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA